

SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 21 AL 28 DE MAYO DE 2022
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)
Decreto 299 de 21 de mayo de 2022

Acta No. 036

FECHA	:	Mayo 24 de 2022
HORA	:	09.36 a.m.
LUGAR	:	Plataforma zoom, sesión presencial

ASISTENTES: Diputados:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache.	6. Carlos Andrés Marroquín Luna.
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo.	7. Jonny Fernando Portilla Moncayo.
3. Wilder Castañeda calderón.	8. Aura Nelsy Peñafiel Campo.
4. Neira Amparo Córdoba Cerón.	9. Jair Mauricio Rosas Flórez.
5. José Jairo López Melo	10. Edison Juan Yandún Bastidas.
	11. José Aubrelío Zamora Salgado

Presidente: se declara abierta la sesión del día 24 de mayo de 2022, secretario por favor dar lectura al orden del día.

Orden del día.

1. Llamada a lista y verificación de quórum.
2. Desarrollo invitación a Secretaría de educación, contratista e interventoría programa transporte escolar.
3. Proposiciones y varios.

Sometido a consideración el orden del día, no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de los diputados se verifica que hay quórum reglamentario, 8 diputados contestan el llamado a lista de manera presencial y 3 a través de la plataforma zoom.

2. Desarrollo invitación a Secretaría de educación, contratista e interventoría programa transporte escolar.

Aclara el presidente que ésta no es una citación de control político sino una invitación a escuchar a la secretaría de educación, al contratista y a la interventoría del programa de transporte escolar, igual a representantes de las empresas transportadoras, a los rectores y también a la joven que representa a los estudiantes de puerto Guzmán, sobre el servicios de transporte escolar.

Intervención de la dra. Sandra Dimas, secretaria de educación: Saludo. agradecer la invitación a este espacio que esperan se pueda llegar a conclusiones que puedan beneficiar a los estudiantes del departamento.

Presenta un contexto de este programa de transporte escolar para el cual inicia diciendo que no hay recursos del sistema General de participaciones, por eso los tres primeros meses inician el servicio de transporte los alcaldes y durante este tiempo la gobernación adelanta la etapa de planeación y procesos contractuales para iniciar a partir del primero de mayo la prestación del servicio de transporte escolar. Algunos alcaldes cumplieron en mayor o menor proporción, pero los esfuerzos de la gobernación se centraban en iniciar el primero de mayo. 13.10

Informa que el día 8 de marzo se tenía ya el proyecto aprobado para iniciar la gestión de los recursos, los tiempos estuvieron acordes pero que por factores externos no inició. el proyecto se construye con información cambian los alcaldes por decreto 0340 que determina la ruta y el paso a paso para definir las rutas que se contrata. Hacen los alcaldes el ejercicio con los rectores y determinan las rutas y lo hicieron el año pasado, se consolidó la información y el proyecto se tuvo el ocho de marzo aprobado. Beneficiarios 13.739 estudiantes del Putumayo, que equivale al 12% de la matrícula total. Con una cobertura de 639 rutas, de las cuales 391 no son terrestres y 248 son fluviales. El Valor total del proyecto son 20.370 millones de pesos. La prestación del servicio 18.945 millones y la interventoría 1.425 millones de pesos, para 125 días de calendario escolar. Recursos aprobados con acuerdo 205 de regalías.

Hay dos modalidades de contratación. Uno a través de transferencias a los fondos educativos FOSES de 5.152 millones, beneficiarios 4.313.

Y contratación a través de procesos de selección pública con Valor de 13.355 millones para un total de 9.426 beneficiarios y 431 rutas atendidas.

El Dr Nelson jefe de la oficina de contratación, explica sobre el detalle de la contratación y las rutas que se tienen atendidas. Proceso de licitación SEDLP-0052022, publicado el 14 de marzo. Continúa informando sobre todo el proceso de contratación, presentación de propuestas, declaración desierta. Sigue proceso de selección abreviada por menor cuantía, SEDSAMC-0022022 DEL 11 de abril y demás etapas de la selección abreviada que terminó con la celebración del contrato 791. Igual el proceso de interventoría que terminó con el contrato número 760 del 29 de abril. El día 23 de mayo se aprobó la póliza única de cumplimiento y póliza de responsabilidad civil de manera parcial, sólo en la parte terrestre por no encontrarse los amparos en la parte fluvial.

La Doctora Sandra Dimas, secretaria de educación informa que con la aprobación de las pólizas hoy se da inicio a la ejecución de contrato de transporte escolar. Solicita la palabra para el contratista.

Representante de la empresa calidad total. Informa sobre el cumplimiento en el alto Putumayo, pero con algunos inconvenientes en la parte del medio y bajo Putumayo por algunas diferencias económicas. Da a conocer sobre su experiencia en la ejecución de contratos grandes como PAE. Igualmente, que ya se pagaron estampillas y pólizas con una inversión de 1.200 millones de pesos. Por el bien de los niños deja abierta la posibilidad de una sesión del contrato que ha sido referida por los transportadores del medio y bajo Putumayo. Solicita para ejecutar contrato el apoyo de todas empresas de transporte del departamento.

Le responde al diputado Johnny que se prestaría el servicio en los 4 municipios del alto Putumayo y Puerto Asís.

De interventoría el representante, Luis Eduardo Arias, informa que según el acta número 06 entre las acciones que han desarrollado es la supervisión de las transferencias a las instituciones. Y sería interventoría al contratista a partir del día siguiente que se firme el acta de inicio.

La Dr.^a Niyeret Bravo, coordinadora de interventoría, amplía la información de las actividades con respecto a la vigilancia de las transferencias a las instituciones. Dará el informe mensual que corresponde y queda pendiente lo de transporte fluvial. 44.00

Intervienen los representantes del sector de empresas de transporte Don Orlando Diaz Ferreira de Mocoa, Cesar Piñeros de Orito,

Dejan claro que:

No son los responsables de la prestación del servicio de transporte que es el contratista.

Que las empresas con o sin recursos, por los niños, durante más de 15 años han prestado servicio de transporte escolar, el cual muchos operadores y la gobernación siempre han tardado en pagarles perdiendo valor adquisitivo.

No están de acuerdo con la subcontratación, y que el contratista debe cumplir con la prestación del servicio porque es él quien se lleva las mejores utilidades.

Quienes elaboran los pliegos de condiciones de este contrato deben salir de su oficina y conocer las rutas veredales que se manejan en los municipios donde en muchas ocasiones no les deja utilidad la prestación del servicio.

Dejan como tarea que a futuro se haga un ejercicio Responsable para evitar estos inconvenientes.

Solicitan mayor seriedad y responsabilidad al operador que ofrece prestar un servicio sin tener la capacidad automotora.

Por parte de los rectores interviene el Profesor Orlando Ariza quien hace énfasis en los derechos de los niños que trata el artículo 44 de la constitución. Y el artículo 10 de la ley orgánica 715 que los obliga a garantizar que el servicio educativo se preste bien. Los niños que están protestando en San Miguel, en villa amazónica, en puerto Guzmán, reclaman el transporte escolar. Solicita copias del acta de inicio y de las pólizas y que en los pliegos exijan carta de intención de la aseguradora de vender las pólizas.

Informa que cuando el transporte lo contrataban los rectores nunca tuvo dificultades, se pagó a tiempo, no quedaron deudas.

Termina solicitando resolver cuanto antes el problema del transporte escolar, por lo menos hasta el 17 que salen a vacaciones, porque los estudiantes deben estar en las aulas.

Interviene Diana Chapal consejera municipal de juventudes de puerto Guzmán, en donde los estudiantes tampoco han tenido transporte escolar, por lo cual hacen un plantón en el momento y tienen algunos inconvenientes con la policía y si algo pasa es responsabilidad de quienes tienen que prestar este servicio, por el cual se ha luchado desde el 2018.

Pregunta qué pasará si no expiden la póliza para el transporte fluvial dado que Guzmán es 10% urbano y el resto es rural y son los más afectados y es lo mismo en los demás municipios. Como representante solicita una solución rápida.

Previa contextualización del Sr. Presidente hace su intervención el Dr. Buanerges Rosero Peña gobernador del Putumayo.

Hace un recuento de la gran inversión en infraestructura educativa, como también el proceso de contratación, presentación de propuestas, manejo de plataformas SECOP. Advierte que forma simple que sea la aprobación de una póliza un error puede conllevar inconvenientes para la administración. Resalta la dificultad de la adquisición de las pólizas en el departamento para la operación de este programa y cualquier tipo de contrato. No se pueden dejar condiciones restrictivas en los pliegos porque daría para reclamos de las empresas del nivel nacional que quieran participar.

Está de acuerdo que no hay responsabilidad en los transportadores de que presten o no el servicio porque ellos tienen la autonomía de hacerlo o no y quien tiene que responder ante el departamento es el contratista calidad total quien cumplió las condiciones y firmó el contrato, pero hoy también se deben buscar alternativas de solución, porque eso es lo que reclaman los niños. en estos momentos existen los recursos para contratar, está

firmado un contrato de servicio de transporte y contrato de interventoría para que haga seguimiento a las transferencias y a la ejecución.

La solución que plantea la gobernación es, y que es una potestad del contratista y no de la gobernación, es la posibilidad de cesión del contrato, y solicita a los transportadores mientras se de esta cesión se preste este servicio desde el día de mañana, con la condición de que el operador firme una cesión de derechos económicos sí hay desconfianza de los transportadores y tengan tranquilidad del pago.

Cuestiona el estado de los vehículos porque ya hay una demanda contra la gobernación por un accidente ocurrido en el año 2018.

Igualmente, la responsabilidad de algunos rectores y es el caso de que hay cinco colegios que aún no han enviado los documentos para contratación del transporte.

Comenta también que se ha cuestionado el Valor alto que se paga en la gobernación comparado con los municipios.

Finaliza con la solicitud de llegar a acuerdos entre los transportadores, el operador y la gobernación para resolver la prestación de este servicio.

Solicita el Presidente la intervención de los diputados tiempo máximo de cinco minutos, para luego dar un espacio de 30 minutos en donde se reúnan las partes y puedan llegar a un acuerdo favorable para los niños.

Intervención de los diputados: 1.50.

El diputado Carlos Marroquín considera que en la solución de la problemática educativa deben participar todos, y en la formulación de esta política se equivoca el gobierno nacional asignando responsabilidades sin recursos, estableciendo rutas sin tener en cuenta las condiciones geográficas rurales del departamento, niños que hoy se encuentran sin el servicio. Solicita tener en cuenta y comprometerse en mejorar en los tiempos de la liquidación de contratos y pagos que han mencionado los transportadores son muy demorados. Se debe exigir a los alcaldes que planifiquen bien las rutas para optimizar los recursos. Solicita a los transportadores y a los rectores sentarse para solucionar este problema de prestación del servicio y si es necesario sentarse para que se pongan de acuerdo en la cesión del contrato.

El diputado Yule Anzueta, saluda y agradece por la participación de quienes han acudido a este llamado para buscar una solución a la problemática que afecta a los niños del departamento. Coincide en que esta problemática es similar a la de contratación del programa de alimentación escolar en la expedición de pólizas, donde se presentan dificultades para que se pueda contratar. Manifiesta la preocupación de que en los plantones se pueda agredir a los estudiantes por parte de la policía. Y que no se vaya a prestar el servicio de transporte fluvial que es más difícil en las riberas de los ríos. cree que la solución es que los recursos ser giren a las instituciones educativas para que estas contraten el servicio de transporte escolar, porque son los rectores que más conocen de este manejo. Como vicepresidente de la mesa directiva hace un llamado para que se reúnan las partes, dialoguen y lleguen a un acuerdo para solucionar este problema, antes de terminar esta sesión y que los niños puedan contar con esta estrategia y garantizar su derecho a la educación.

El diputado Edison Yandún: saluda y comenta que no va a reincidir en el tema de educación rural, de lo que a veces se dice pero no se aplica 2.05.00 Sin audio....2.23

El diputado Wilder Castañeda, explica que es financiado este contrato de servicio de transporte escolar por regalías y también el gobierno nacional es responsable de lo que está sucediendo en el departamento porque geográficamente no es lo mismo Cali o Bogotá que el departamento del Putumayo o Amazonas. Hace un llamado al gobierno

nacional para que no pase esto con los niños del departamento que se queden sin clases, después de dos años de encerramiento por pandemia. Lamenta que pesar de estar el contrato firmado no inicie su ejecución, por eso solicita al contratista, al interventor, a la secretaría de educación, gobernador, rectores, que dialoguen y aquí hoy se llegue a una solución para prestar el este servicio y termina haciendo un llamado de atención a calidad total contratista a que debe cumplir el contrato desde el primero de mayo que hoy 24 no ha iniciado. Agradece a los alcaldes que han prestado el servicio hasta la primera semana de mayo.

El Diputado Mauricio Rosas saluda y considera también que la solución está en el recinto porque están presentes los contratistas, la interventoría, los transportadores, rectores, y gobernación como contratante de este servicio. Informa que hay niños en Valle del Guamuez y San Miguel que sin transporte van a la escuela a pesar que les toca caminar desde sitios como puertas del sol, puerto Colón, las palmeras, loro uno, La Concordia, el tigre, mirabeles, por donde transportan el crudo las tracto mulas lo que genera un riesgo permanente, porque pueda terminar un niño atropellado. Sí los recursos están gracias a la gestión del gobernador, entonces hace un llamado a buscar hoy la solución, e informa que las 2 empresas de transporte de allá Transfronteras y Transdorada, tienen disponibilidad para prestar este servicio de transporte escolar.

El diputado Jonny Portilla, deja constancia que en días pasados se gestó un espacio de control político a la secretaría de educación para abordar el transporte escolar porque en los tres primeros de los 10 meses hubo traumatismo en la prestación del servicio y por ello quedó el compromiso de reunirse en el mes de junio para redireccionar el tema de transporte escolar, que se haga un esfuerzo y la gobernación retome los 10 meses del servicio de transporte escolar. Considera que hablar de apertura de procesos desde lograr una solución causará más traumatismos y afectación a los derechos de los niños, por eso este espacio es para concertar una solución. Calidad total ha dicho que no tiene parque automotor, que, ha adelantado algunos contratos con transportados de 5 municipios para servicio de transporte terrestre, y la pregunta es qué pasará con los ocho municipios restantes y con la prestación del servicio de transporte fluvial. Calidad total también ha afirmado la posibilidad de la cesión del contrato, que debe ser solicitada la autorización por el mismo contratista. Esta negociación debe arribar según y la corporación invita a coordinar una solución el día de hoy. Espera que en los pliegos de condiciones posteriores el oferente demuestre la capacidad de parque automotor y tener certeza que la prestación del servicio se va a causar les del primer día. Solicita abrir un espacio en receso de sesión para llegar a un acuerdo, explorar soluciones de la posible sub contratación, o cesión.

El diputado Miguel Bravo agradece las intervenciones y proponer realizar un oficio como asamblea dirigido al representante del departamento 2.39 ... sin audio.... 2.39.40 enviarlo a las aseguradoras para que éstas tengan ese respaldo hacia los contratistas. Informa que con la aprobación de cuatro billones de pesos sí hay recursos del orden nacional para proyectos. Sugiere que ojalá haya la posibilidad de que los contratistas sea del departamento para que estos recursos queden acá. 2.41.46

El diputado Jairo López comenta que han venido reuniéndose con el operador para buscar un acuerdo pero que no ha sido posible para solucionar esta problemática del transporte escolar. Hace un llamado a todos a sentarse en como propone el Presidente para llegar a un acuerdo, de esta situación que afecta a los estudiantes más marginados. Aclara que las 5 empresas transportadoras también dan participación a vehículos de otras empresas. Informa que la vía al puente internacional está cerrada por la población estudiantil que hace un bloqueo.

Gerente Empresa Transportadora. ... sin audio...2.48...2.49... Informa de los inconvenientes de transporte terrestre y fluvial en la parte rural de San Miguel. Y que no pueden hacer sus contratos con pago de valores bajos. Que ya se han desgastado quince días haciendo reuniones y que no hay soluciones porque no hay voluntad de calidad total para llegar a un acuerdo y que son los mayores responsables de que en este momento

los niños no cuenten con el servicio de transporte. Termina expresando que sí hay voluntad de solución se sienten a dialogar de lo contrario no.

El señor Gobernador está de acuerdo con el Sr. Alirio que intervino y solicita reunirse todas las partes. Reitera que el acta de inicio está firmada y lo segundo que se debe solucionar es el transporte fluvial. Sí hasta el día lunes no presentan la póliza para garantizar el transporte fluvial se buscará otra alternativa, vía transferencia a los rectores. Termina manifestando cómo la gobernación asume la responsabilidad, a los rectores también, no entiende cómo la institución San Rafael Reyes hay protesta y es uno de los rectores que no ha entregado los papeles para el transporte escolar, por eso se debe tener más seriedad.

Receso de una hora. Se reinicia sesión a las 2.04 p.m.

Acuerdos sobre tema transporte escolar:

Intervención del Doctor Buanerges Rosero, Gobernador del Putumayo:

Quiero agradecerles a ustedes por esa buena voluntad que han tenido y demostrando que siempre en equipo podemos salir adelante. Agradecimientos a ustedes de verdad por este esfuerzo grande también que aun estando en sesiones extraordinarias ustedes han sacado un espacio y también fuera de la sesión para poder tocar ese tema tan álgido en el departamento del Putumayo como es el transporte escolar. Mis agradecimientos a los señores rectores que nos han acompañado, a los estudiantes, mis agradecimientos a los medios de comunicación, a todas las demás personas que hoy nos han acompañado, a los compañeros de gobierno, nuestra secretaría educación departamental y obviamente a los transportadores, mil gracias. A los transportadores del Putumayo que generan empleo también a través de estas empresas en nuestro departamento, un agradecimiento especial a ellos y de verdad que nos da alegría informarles a ustedes que tenemos tres conclusiones que son muy importantes:

La primera que si Dios lo permite a partir de mañana los que puedan prestar el servicio, pero ya en definitiva es el compromiso a partir del día jueves, es decir, mañana van a iniciar con el transporte escolar terrestre, los que pueden, los que tengan ya su parque automotor listo, pero el compromiso oficial es a partir del día jueves.

Agradece a estas empresas de transporte por brindarle ese respaldo, ese apoyo, a los niños del departamento.

Segunda conclusión, muy importante que se tenga en cuenta que el transporte fluvial el día lunes de la mano de Dios y de la virgen tendrá una solución también absoluta porque como decía que el diputado Yule y como han dicho los demás representantes, como lo ha dicho digamos estas personas que han intervenido no se puede dejar por fuera este transporte escolar, entonces El compromiso es que a partir del día lunes también a más tardar Si Dios permite se estará prestando este servicio.

Y la tercera conclusión importante entre transportadores y contratistas y el operador es que se va a dar inicio por 13 días hasta llegar en el término de las vacaciones, es decir, que se tendrán también unos 17 días y durante ese tiempo se harán todos los trámites necesarios por parte del operador y por parte de los transportadores del Putumayo para hacer la cesión de este contrato que también es importante que todos los putumayenses conozcan. De mi parte tres conclusiones que son claves y que hoy estamos solucionando este problema y este inconveniente, gracias honorable presidente, gracias señores diputados, a nuestra secretaría educación y a todo su equipo de trabajo.

Intervención del señor Orlando Díaz, Gerente empresa de Transporte:

Lograr concertar esta decisión el día de hoy es solucionar el problema a los niños en el departamento del Putumayo. Créanme que las empresas que hoy estamos aquí no

fallaremos en la prestación del servicio, siempre hemos estado en la mejor disposición, ahora simplemente es hacer un equipo de trabajo con la interventoría y con secretaría de educación y el gobernador para que todo empiece a rodar como ser, como es el propósito, como es toda la intención como lo dijo el gobernador de que este contrato realmente se desarrolle dentro de la normalidad y darles este parte de tranquilidad también que no es una oposición por gusto sino que realmente hoy estamos nosotros aquí como transportadores del departamento del Putumayo defendiendo el trabajo de nosotros los representantes legales que estamos aquí sino de las familias que conforman cada empresa el departamento. Entonces señor gobernador yo le agradezco, a la doctora Sandra Dimas, a la parte jurídica, a la asamblea y a todos los que siempre hemos tenido ese respaldo y padres de familia y estudiantes que hoy están pendientes.

El presidente Agradece la participación y la solución concertada por todas las partes. Se continúa con el orden del día.

3.Proposiciones y varios. No hay propuestas escritas radicadas.

En varios:

Pregunta la rectora, que cuál es la solución, cómo se va a dar, para el transporte fluvial a partir del día lunes.

Responde la Doctora Sandra Dimas, Secretaria de Planeación:

Mientras se soluciona el trámite que tiene que ver con las pólizas, la aseguradora se ha comprometido que el día de mañana o pasado mañana va a emitir la póliza. Es lo que se va a tratar de dar cumplimiento para que el contratista pueda cumplir con la ejecución.

El Diputado Wilder Castañeda invita a la Asamblea para el 26 de mayo, 4 de la tarde, a la marcha por la paz por la liberación de David Ureña, en Puerto Asís.

El Presidente recuerda a los rectores y secretaría de educación para el mes de junio la audiencia pública con el propósito de empezar a construir la política pública educativa del Departamento.

Agotado el orden del día el señor Presidente cierra la sesión.



Jonny Fernando Portilla Moncayo.
Presidente Asamblea Departamental



Emilio Ernesto Ortega Rodríguez
Secretario